



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

525 TWENTY-THIRD STREET, N.W., WASHINGTON, D.C. 20037-2895, E.U.A.

CABLEGRAMAS: OFSANPAN
FAX (202) 223-5971
TELEFONO (202) 861-3200

REFERENCIA: DAP/51/3(599-92)

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	92/15337
A:	09 JUL 92
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

2 de julio de 1992

ARCHIVO

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el agrado de poner a su disposición el Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud que responde al mandato emitido por la Primera Cumbre Iberoamericana celebrada en Guadalajara, México, en julio de 1991.

Tal como fue expresado por Vuestras Excelencias en esa oportunidad, ante la conciencia de los rezagos existentes en materia sanitaria y social que han determinado la existencia de condiciones de alto riesgo evidenciada por los brotes epidémicos de enfermedades como el cólera, es necesario otorgar una atención creciente a la reducción de las carencias en materia de los servicios de salud, abastecimiento de agua potable, tratamiento adecuado de agua usada y saneamiento básico.

Hacia ello se ha orientado la elaboración del Plan de Inversiones en Ambiente y Salud, que en consulta estrecha con cada uno de los países iberoamericanos, ha sido preparado por la Organización Panamericana de la Salud, de modo tal, que pueda estar a la disposición de los Primeros Mandatarios Iberoamericanos en la celebración de la Segunda Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en Madrid, España, el 23 y 24 de julio de 1992.

El presente plan que se pone a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, a través de la Secretaría Pro-Tempore de la Conferencia, es una estrategia de acción, que engloba un conjunto de principios y metas que crean un marco de referencia para la definición, en cada país, de las inversiones que es necesario realizar durante los próximos doce años, tanto para recuperar los rezagos existentes en materia de ambiente y de salud como para atender las necesidades crecientes en estos campos de una población en expansión.

Excelentísimo Señor Presidente
Don Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile

Como parte del proceso de elaboración de este plan se han cuantificado las necesidades básicas de expansión de cobertura de rehabilitación y de readecuación de los servicios, tanto de atención a las personas como de atención al ambiente. Asimismo, se ha efectuado un análisis de factibilidad técnica y financiera de las inversiones necesarias. La propuesta estriba, fundamentalmente, en la canalización de un 70% de recursos nacionales y un 30% de flujos externos que completen un monto de alrededor de 210,000 millones de dólares para el período de doce años en la totalidad de la Región. Ello supondría la aplicación de recursos nacionales públicos y privados por un monto equivalente al 0.8% del producto interno bruto, anualmente hacia las inversiones en los campos del medio ambiente y salud. Asimismo, representa la canalización de recursos externos concesionales y no concesionales por un monto de alrededor de 5,000 millones de dólares al año.

Consideramos que el respaldo de esta iniciativa por parte de su Gobierno y el pronunciamiento favorable de Vuestra Excelencia hacia la misma, durante la Cumbre de Mandatarios Iberoamericanos en Madrid, constituirían una expresión decidida de la voluntad de otorgar una atención prioritaria a los problemas de salud, incluyendo aquellos relativos al ambiente y contribuiría a apuntalar el proceso de desarrollo social de nuestros países.

La Organización Panamericana de la Salud ha avanzado, asimismo, en la definición de una propuesta de creación de un Fondo Multilateral que sirva para financiar el inicio de las actividades de pre-inversión del Plan Nacional de Inversiones en Ambiente y Salud, de la cual tenemos el gusto de adjuntarle copia. Consideramos que este fondo multilateral debería estar dotado de aproximadamente 20 millones de dólares, a través de aportaciones voluntarias de los países iberoamericanos, así como por aportaciones de donantes extra regionales y multilaterales. Creemos que este fondo, que podría ser diseñado y gestionado por la Organización Panamericana de la Salud se constituirá en instrumento imprescindible en la ejecución del Plan de Inversiones para el apoyo necesario a los países en la preparación de sus propuestas nacionales. Confiamos, por lo tanto, en la aprobación de este fondo, por parte de Vuestra Excelencia en la Cumbre de Madrid.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta estima y distinguida consideración.


Carlyle Guerra de Macedo
Director